



Número 160

JUEVES, 15 DE JULIO

Año 1982

### TARIFA

Precio inserción por líneas: Anuncios oficiales... . 13 ptas.  
 Anuncios particulares . 26 ptas.

### SUSCRIPCIONES:

	Capital	Provincia y resto España
Suscripción a particulares, al año.....	1.500 ptas.	1.700 ptas.
Suscripción a particulares, al semestre ..	800 ptas.	900 ptas.
Suscripción a particulares, al trimestre ..	600 ptas.	750 ptas.
Suscripción Ayuntamientos, anual.....	1.200 ptas.	1.400 ptas.

### Venta de Ejemplares

Corriente..... 15 ptas.  
 Atrasado, hasta 2 años..... 20 ptas.  
 Atrasado, más de 2 años..... 15 ptas.

Edita: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

ADMINISTRACION Y TALLERES:  
ACISCLO DIAZ, B - MURCIA

Teléfonos: 234769 - 234764 - Apdo. Correos 236

DEPOSITO LEGAL: MU I - 1958

No se publicará en este periódico ningún edicto o disposición que no esté autorizado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Número 4315

### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO UNO DE MURCIA

### EDICTO

Don Jaime Gestoso Bertrán, magistrado de Trabajo de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio contra la empresa Casto Francisco Gómez Carrasco, domiciliada en Barranco Molax, Abarán, y signado con el número 7/76 y 3 más, por falta de pago de seguros sociales, correspondiente al requerimiento número 943 y 3 más de 1975, por importe de cuarenta mil ciento setenta y cinco (R. P.) pesetas, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Dos aparatos de sierra de cinta marca Boy, de un metro, con motor de 10 H.P. acoplado, a 20.000 pesetas cada uno, en 40.000 pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es el mismo.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de esta Magis-

tratura de Trabajo el día 28 de julio de 1982, a las 12 horas en primera licitación y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma son las establecidas por la O. M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a 21 de junio de 1982.—Jaime Gestoso Bertrán. El secretario.

\* Número 4250

### AYUNTAMIENTO DE

### TOTANA

### EDICTO

Por don Francisco Romero Maestre se ha solicitado licencia para establecer la actividad de taller de reparación de automóviles, tipo III, con emplazamiento en calle Desvío, s/n.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular, por

escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Totana a 26 de junio de 1982. El alcalde.

Número 4320

### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO UNO DE MURCIA

### EDICTO

Don Jaime Gestoso Bertrán, magistrado de Trabajo de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio contra la empresa José Núñez Melgarejo, domiciliada en barrio San José, 107, Alhama de Murcia, y signado con el número 3.270/78 y 1 más, por falta de pago de seguros sociales, correspondiente al requerimiento número 262 y 1 más de 1978, por importe de cuatrocientas cuatro mil ochocientos doce pesetas de principal, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Un montacargas giratorio de 250 Kg., en 15.000 pesetas.

Ciento cincuenta chapas metálicas de encofrar, de 50 x 50, en 45.000.

Dos hormigoneras eléctricas de 160 litros, en 20.000.

Ciento cincuenta puntales metálicos de 3,20 metros, en 45.000.

Haciendo todo ello un total de 125.000 pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es el mismo.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el día 28 de julio de 1982, a las 12 horas en primera licitación y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma son las establecidas por la O. M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a 21 de junio de 1982.—Jaime Gestoso Bertrán. El secretario.

Número 4318

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO UNO DE MURCIA**

**EDICTO**

Don Jaime Gestoso Bertrán, magistrado de Trabajo de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio contra la empresa Tomás García Lorente, domiciliada en P. Generalísimo, Ceutí, y signado con el número 2.177/79 y 4 más, por falta de pago de seguros sociales, correspondiente al requerimiento número D-359 y 4 más de 1978, por importe de setenta y una mil doscientas veinte pesetas de principal, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Un transformador eléctrico marca Oti Abellán, O.A.S.A., en 200.000 pesetas.

Un motor para sacar agua, marca A.E.G., de 40 H.P., en 400.000.

Una bomba para sacar agua, de 18 H.P., en 350.000.

Haciendo todo ello un total de 950.000 pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es don Gregorio Martínez.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el día 28 de julio de 1982, a las 12 horas, en primera licitación y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma son las establecidas por la O. M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a 21 de junio de 1982.—Jaime Gestoso Bertrán. El secretario.

Número 4317

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO UNO DE MURCIA**

**EDICTO**

Don Jaime Gestoso Bertrán, magistrado de Trabajo de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio contra la empresa Antonio Sánchez García, domiciliada en Paseo de Corvera, 58, Murcia, y signado con el número 2.882/80 y 30 más, por falta de pago de seguros sociales, correspondiente al requerimiento número D-3.067-78 y 30 más por importe de quinientas noventa y nueve mil novecientas sesenta y cuatro ptas. de principal, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Una máquina batidora marca Turu, número 3.568, en 200.000 pesetas.

Un horno marca Balay-L, en 400.000.

Una máquina amasadora marca Vima, en 50.000.

Un mostrador frigorífico marca Orley, número motor 74.560, en 200.000.

Una laminadora marca Vima, serie D-229.600, en 350.000.

Haciendo todo ello un total de 1.200.000 pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es el mismo.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el día 28 de julio de 1982, a las 12 horas en primera licitación y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma son las establecidas por la O. M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a 21 de junio de 1982.—Jaime Gestoso Bertrán. El secretario.

Número 4316

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO UNO DE MURCIA**

**EDICTO**

Don Jaime Gestoso Bertrán, magistrado de Trabajo de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio contra la empresa Antonio Mellado López, domiciliada en R. y Cajal, 16, Alcantarilla, y signado con el número 3.956/78 y 1 más, por falta de pago de seguros sociales, correspondiente al requerimiento número 1.318 y 1 más de 1978, por importe de treinta y cinco mil ochocientos cincuenta (R. P.) pesetas, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Un compresor con motor marca Seiger, de 1,5 H.P. y 8 amperes, con instalación de manguera y pistola marca Kremlin, sobre carro de ruedas para pintura a gotelé, en 100.000 pesetas.

Una máquina lijadora portátil Casals, de 0,9 amperes, en 15.000.

Una máquina batidora portátil, marca Boch, de 0,7 amperes, en 10.000.

Trescientos kilos de pintura plástica, Urruzola, en 100.000.

Trescientos kilos de pintura sintética, blanca, marca Urruzola, en 100.000.

Haciendo todo ello un total de 325.000 pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es el mismo.

Dicha subasta tendrá lugar en

la sala audiencias de esta Magistratura de Trabajo el día 28 de julio de 1982, a las 12 horas en primera licitación, y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma son las establecidas por la O. M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a 21 de junio de 1982.—Jaime Gestoso Bertrán. El secretario.

Número 4319

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO UNO DE MURCIA**

**EDICTO**

Don Jaime Gestoso Bertrán, magistrado de Trabajo de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio contra la empresa Julián López Azorín, domiciliada en Barrio Nuevo, bajo, 14, Caravaca, y signado con el número 4.308/79 y 12 más, por falta de pago de seguros sociales, correspondiente al requerimiento número D-1.644 y 12 más, de 1978, por importe de un millón ciento cuarenta y tres mil doscientas noventa y nueve pesetas de principal, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Una hormigonera marca Torga, eléctrica, con volquete de 300 litros, en 100.000 pesetas.

Una grúa marca Potain, en buen estado, en 1.000.000.

Cuatrocientos puntales metálicos de tres metros, en 120.000.

Haciendo todo ello un total de 1.220.000 pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es el mismo.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el día 28 de julio de 1982, a las 12 horas en primera licitación y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar

parte en la misma son las establecidas por la O. M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a 21 de junio de 1982.—Jaime Gestoso Bertrán. El secretario.

\* Número 4222

**MINISTERIO  
DE INDUSTRIA Y ENERGIA**

**Delegación Provincial de Murcia**

**Autorización administrativa  
de instalación eléctrica**

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente.

- a) Peticionario:  
Alejandro Tortosa Marin.
- b) Domicilio:  
Calle Carmen, s/n., San José de la Vega (Murcia).
- c) Lugar de la instalación:  
Camino de los Pinos.
- d) Término municipal afectado:  
Murcia.
- e) Finalidad:  
Electrificación nave conservación de frutas.
- f) Características principales:  
El C. T. será de tipo interior, relación de transformación 20.000 por 398-230 V., con una potencia de 125 kVA.
- g) Procedencia materiales:  
Nacional.
- h) Presupuesto:  
1.117.523 pesetas.
- i) Expediente número:  
AT-11610.
- j) Técnico autor de proyecto:  
Don Francisco García García.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Caballero, 26, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia a 7 de junio de 1982. El delegado provincial.

Número 4421

**AUDIENCIA TERRITORIAL  
ALBACETE**

Don Felipe Garrido Rosales, licenciado en Derecho, secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Excma. Audiencia Territorial de Albacete.

Por el presente anuncio que se publicará en el «B. O.» de la provincia de Murcia, hace saber:

Que por el procurador don Francisco Ponce Riaza, en nombre y representación del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Resolución del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Murcia, de fecha 26 de marzo último, recaída en la reclamación económico-administrativa núm. 247/80, que la estimó, deducida por Promoción de VV. Mástil, S. A., contra liquidación practicada por el Ayuntamiento de Murcia, sobre plus-valía.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público para que sirva de emplazamiento a las personas que con arreglo a los artículos 29, párrafo 1) apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el núm. 241 de 1982.

Dado en Albacete a 3 de julio de 1982.—Felipe Garrido Rosales.

Número 4420

**AUDIENCIA TERRITORIAL  
ALBACETE**

Don Felipe Garrido Rosales, licenciado en Derecho, secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Excma. Audiencia Territorial de Albacete.

Por el presente anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia de Murcia, hace saber: Que por el procurador don Carmelo Gómez Pérez, en nombre y representación de «Banco Popular Español, S. A.», se

ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra resolución del Ministerio del Interior, Subsecretaría, Servicio Central de Recursos, referencia 76063 JR/MTG, notificada en 17 de mayo de 1982, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto ante el citado Ministerio por el Banco Popular Español, S. A., contra una multa de pesetas 50.000 como consecuencia de la visita de inspección practicada en la Sucursal Bancaria sita en Cieza, Paseo de los Mártires, 11, el día 2 de noviembre 1981.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público para que sirva de emplazamiento a las personas que con arreglo a los artículos 29, párrafo 1) apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 239 de 1982.

Dado en Albacete a 3 de julio de 1982.—Felipe Garrido Rosales.

\* Número 4223

**MINISTERIO  
DE INDUSTRIA Y ENERGIA**

Delegación Provincial de Murcia

**Autorización administrativa  
de instalación eléctrica**

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente.

- a) Peticionario:  
Cubiertas Mzov, S. A.
- b) Domicilio:  
Maestro Alonso, 5, Murcia.
- c) Lugar de la instalación:  
Murcia.
- d) Término municipal afectado:  
Murcia.
- e) Finalidad:  
Alim. en M.T. a los servicios del MOPU.
- f) Características principales:  
El C.T. será de tipo interior,

relación de transformación 20 KV/230-398 V  $\pm$  5%, con una potencia de 630 KVA.

g) Procedencia materiales:  
Nacional.

h) Presupuesto:  
1.890.625 pesetas.

i) Expediente número:  
AT-11.611.

j) Técnico autor del proyecto:  
Don Teófilo A. Martín Jiménez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Caballero, 26, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 14 de junio de 1982.  
El delegado provincial.

Número 4147

**MINISTERIO  
DE INDUSTRIA Y ENERGIA**

Delegación Provincial de Murcia

**Autorización administrativa  
de instalación eléctrica**

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente.

- a) Peticionario:  
Hidroeléctrica Española, S. A.
- b) Domicilio:  
Calderón de la Barca, 16, Alicante.
- c) Lugar de la instalación:  
Mazarrón (Murcia).
- d) Término municipal afectado:  
Mazarrón.
- e) Finalidad:  
C. T. portátil (provisional).
- f) Características principales:  
Línea eléctrica que tendrá su origen en la línea C. R. VIA y terminará en el C. T. provisional «Normabloc», tendrá una longitud de 50 metros a 20 KV., con conductores LAC-28/28-2 de 32,9 mm.<sup>2</sup>, aisladores E-1.503 y C. T. portátil de 250 KVA. relación de transformación 20/B2.
- g) Procedencia materiales:  
Nacional.

h) Presupuesto:  
1.645.923 pesetas.

i) Expediente número:  
A. T. 11.605.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Caballero, 26, y formularse al mismo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia a 15 de junio de 1982.  
El delegado provincial.

Número 4419

**AUDIENCIA TERRITORIAL  
ALBACETE**

Don Felipe Garrido Rosales, licenciado en Derecho, secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Excm. Audiencia Territorial de Albacete.

Por el presente anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia de Murcia, hace saber: Que por el procurador don Francisco Ponce Riaza, en nombre y representación del «Banco Central, S. A.», se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra resolución de la Dirección General de Trabajo, de 21 de mayo de 1982, desestimatoria de recurso de alzada interpuesto contra otra de la Delegación Provincial de Trabajo de Murcia de fecha 27 de noviembre de 1981, por la que se impuso al Banco Central, S. A., una multa de ochenta mil pesetas, por infracción en materia laboral.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público para que sirva de emplazamiento a las personas que con arreglo a los artículos 29, párrafo 1) apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 238 de 1982.

Dado en Albacete a 2 de julio de 1982.—Felipe Garrido Rosales

Número 4553

**FABRICA NACIONAL DE  
POLVORAS DE MURCIA**

Hasta las doce horas del día 26 de julio de 1982, se reciben ofertas, en la Dirección de esta Fábrica, Acisclo Díaz, 18, Murcia, para la adquisición, por contratación directa con promoción de ofertas, de:

20 metros tubería de a/inox. AISI-316-L, sin soldadura, DN-200, PN-16, SCH 40S.

Precio límite: 100.000 pesetas/metro.

4 codos a/inoxidable AISI-316-L, sin soldadura, DN-200 mm. 3 d a 90° STD.

Precio límite: 80.000 pesetas/unidad.

El pliego de bases que ha de regir para la contratación, en el que figuran las condiciones técnicas del referido material, y cuanta información se precise, se facilitará en la referida Dirección.

El teniente coronel encargado del despacho, Pablo Villacorta Mas.

Número 4418

**AUDIENCIA TERRITORIAL  
ALBACETE**

Don Felipe Garrido Rosales, licenciado en Derecho, secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Excm. Audiencia Territorial de Albacete.

Por el presente anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia de Murcia, hace saber: Que por el procurador don Carmelo Gómez Pérez, en nombre y representación de don Fermín Martínez Sánchez, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Acuerdos del Excmo. señor Gobernador Civil de Murcia, de fechas 16 de marzo y 11 de mayo de 1982, ésta última desestimatoria del recurso de reposición deducido contra la primera que desestima igualmente el recurso de alzada, sobre paralización de las obras de prospección de aguas por don Alfonso González Ruiz, en la Cañada del Judío, del término municipal de Jumilla, sin previa resolución por parte de dicho Ayuntamiento.

Y en cumplimiento de lo preve-

nido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público para que sirva de emplazamiento a las personas que con arreglo a los artículos 29, párrafo 1) apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 237 de 1982.

Dado en Albacete a 2 de julio de 1982.—Felipe Garrido Rosales.

Número 4501

**DIPUTACION PROVINCIAL  
MURCIA**

A N U N C I O

El expediente sobre Habilitación de Crédito, por transferencia, acordada por la Corporación en sesión de 26 de mayo último, en el Presupuesto de Inversiones de 1982, por cuantía de 13.055.707 pesetas, queda expuesto al público por plazo de 15 días hábiles a efectos de las reclamaciones que puedan efectuarse, lo que se hace público para general conocimiento.

Murcia a 7 de julio de 1982.

El presidente,  
Carlos Collado Mena

Número 4502

**DIPUTACION PROVINCIAL  
MURCIA**

A N U N C I O

La Cuenta General del Presupuesto de Inversiones correspondiente al ejercicio de 1981, en unión de sus justificantes y del dictamen emitido por la Comisión de Economía y Hacienda del día de la fecha, queda expuesta al público en esta Excm. Diputación Provincial, por plazo de quince días hábiles, durante los cuales, y ocho días más, se admi-

tirán reparos y observaciones que puedan formularse, por escrito, respecto de tales documentos de conformidad con lo que previene el artículo 790 de la Ley de Régimen Local y de la Regla 81 de la Instrucción de Contabilidad vigente.

Murcia a 7 de julio de 1982.

El presidente,  
Carlos Collado Mena

Número 4148

**MINISTERIO  
DE INDUSTRIA Y ENERGIA**

Delegación Provincial de Murcia

**Autorización administrativa  
de instalación eléctrica**

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente.

a) Peticionario:  
Hidroeléctrica Española, S. A.

b) Domicilio:  
Calle Calderón de la Barca número 16, Alicante.

c) Lugar de la instalación:  
Lomas del Mar Menor (San Pedro del Pinatar).

d) Término municipal afectado:

San Pedro del Pinatar.

e) Finalidad:  
Desvío de Línea M. T.

f) Características principales:  
Línea eléctrica aéreo subterránea que tendrá su origen en C.T. «Lomas del Mar Menor», y finalizará en diferentes C. T. y C. T. A., tendrá una longitud de 420 m. aéreos y 237 m. subterráneos a 20 y 11 KV., con conductores LAC/28-2, LA-56 y RRF-3P (1×95), aisladores cadenas anclaje y Arvi-32 y apoyos metálicos.

g) Procedencia materiales:  
Nacional.

h) Presupuesto:  
5.594.515 pesetas.

i) Expediente número:  
A. T. 11.606.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en ca-

lle Caballero, 26, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia a 15 de junio de 1982.  
El delegado provincial.

## AYUNTAMIENTOS

\* Número 4550

**M U L A**

**A N U N C I O**

Por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de julio del año en curso, se ha seleccionado a la empresa Construcciones y Obras Públicas de Levante, S. A., único concursante que ha de tomar parte en la segunda fase del concurso-susbasta convocado para seleccionar al contratista que ha de ejecutar las obras de «Reparación y sustitución de las redes de abastecimiento de agua a domicilio, alcantarillado y reposición de aceras y calzadas en el municipio de Mula, I fase».

La apertura de los segundos pliegos, correspondientes a la oferta económica, tendrá lugar a las trece horas del cuarto día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el despacho de la Alcaldía de esta Casa Consistorial.

Mula a 9 de julio de 1982.—El alcalde, Antonio Hernández Cava.

\* Número 4520

**C I E Z A**

**E D I C T O**

Aprobado por la Corporación Municipal expediente de modificación de créditos número 3/82 dentro del vigente Presupuesto de Inversiones, estará de manifiesto en esta Secretaría General por término de quince días hábiles, de conformidad con el artículo 14 de la Ley 40/1981, du-

rante cuyo plazo se podrán formular las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Cieza a 7 de julio de 1982.—El alcalde.

\* Número 4519

**C I E Z A**

**E D I C T O**

Aprobado por la Corporación municipal un expediente de modificación de créditos, número 1/82, en el Presupuesto Ordinario de 1982, estará de manifiesto en esta Secretaría General por término de quince días hábiles, de conformidad con el artículo 14 de la Ley 40/1981, durante cuyo plazo se podrán formular las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Cieza a 7 de julio de 1982.—El alcalde.

\* Número 4504

**M U L A**

Anuncio modificación ordenanza reguladora servicio agua potable a domicilio.

Aprobada por la Corporación Municipal con el quorum legal previsto en la Ley 40/1981, la modificación de las Tarifas de la Ordenanza Reguladora de la Tasa por Abastecimiento de Agua a domicilio, las cuales quedarán fijadas en las siguientes cantidades:

Uso doméstico.—A 26 pesetas el metro cúbico consumido, con un mínimo de cuota bimensual de 468 pesetas (equivalente a 18 metros cúbicos), para los usuarios con contador de hasta doce milímetros; y cuota bimensual de 624 pesetas (equivalente a 24 metros cúbicos), para los usuarios con contador de más de 12 mm.

Uso comercial.—A 26 pesetas el metro cúbico consumido, con un mínimo de cuota bimensual en contadores de hasta 12 mm. de 624 pesetas (equivalente a 24 metros cúbicos).

Uso Industrial.—A 26 pesetas el metro cúbico consumido, con un mínimo de cuota bimensual de 1.300 pesetas (equivalente a 50 metros cúbicos), para los usuarios con contador de más de 15 mm. y hasta 25 mm.; y cuota bimensual de 1.560 pesetas (equivalente a 60 metros cúbicos), para los usuarios con contadores de más de 25 mm.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 40/1981, de 28 de octubre.

Mula a 8 de julio de 1982.—El alcalde, Antonio Hernández Cava.

\* Número 4507

**ALHAMA DE MURCIA**

**A N U N C I O**

Por resolución de la Comisión Municipal Permanente de fecha treinta de junio de 1982, se acuerda la publicación de la relación de aspirantes admitidos y excluidos, para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto Técnico de este Ayuntamiento.

Transcurridos quince días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», si no se presentase ningún tipo de reclamación, dicha relación quedará elevada a definitiva.

### Aspirantes admitidos

Don José Manuel Aracil Sala.  
Don Juan Antonio Asencio Sánchez.

Don Pascual Balsalobre Martínez.

Don Pedro Belchí Aledo.  
Don Miguel Belmonte Fernández.

Don José Luis del Castillo Pérez

Don Enrique de los Santos Guerrero de Escalante.

Don Joaquín Ferrer López.

Don Joaquín García Box.

Don Pedro García Moya.

Don Marcos García Túnez.

Don Joaquín Guardiola Villa.

Don Francisco Hernández Encinar.

Don José Ibarra Mula.

Don Juan José Jiménez Checa.

Don Fulgencio López Sierra.

Don Carlos Marín Ceballos.

Don Miguel Angel Martínez Gallurt.

Don Antonio Martínez Tudela.

Don Antonio Masiá Pérez.

Don Juan Moreno Rodríguez.

Don Rafael Parra Fernández.

Don Pedro Sánchez Gálvez.

Don Miguel Angel Serrano Blanco.

Don Francisco Javier Torroglosa Martínez.

#### Excluidos

Ninguno.

Alhama de Murcia a 6 de julio de 1982.—El alcalde.

\* Número 4378

#### M U L A

#### E D I C T O

Por don José Velázquez Lorenzo, se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de venta al por menor de pescado fresco, en la avenida de los Mártires número 1, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Mula a 1 de julio de 1982.—El alcalde.

\* Número 4251

#### T O T A N A

#### E D I C T O

Por don Manuel Pérez Melero se ha solicitado licencia para legalizar la actividad de terraza de baile, con emplazamiento en diputación del Paretón.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quie-

nes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular, por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Totana a 26 de junio de 1982. El alcalde.

\* Número 4277

#### SAN JAVIER

#### E D I C T O

Por don Argeo Rodríguez de Leo, en nombre y representación del Instituto Español de Oceanografía, se ha solicitado licencia para la instalación de un Centro Experimental para el Cultivo de Langostinos, con emplazamiento en La Manga, zona de Encañizadas, junto a la Urbanización «Extremo Norte de la Hacienda La Manga».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular, por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

San Javier a 28 de junio de 1982.—El alcalde

\* Número 4409

#### SAN PEDRO DEL PINATAR

#### E D I C T O

Por don Felipe Garre Martínez, se ha solicitado licencia de apertura de industria de secadero y conservación para salazones, con emplazamiento en Los Lorcas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular, por

escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

San Pedro del Pinatar a 26 de junio de 1982.—El alcalde.

\* Número 4410

#### SAN PEDRO DEL PINATAR

#### E D I C T O

Por don Angel Ruiz Ureña, se ha solicitado licencia de apertura de un Autoservicio, con emplazamiento en calle Doctor Fleming, s/n. (Lo Pagán).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular, por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

San Pedro del Pinatar a 2 de julio de 1982.—El alcalde.

\* Número 4338

#### M U R C I A

#### E D I C T O

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que doña Isabel Breis Abellán, ha solicitado licencia para la apertura de una Academia de Música, en calle Manresa, número 1-2.º izquierda, Murcia.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961.

Murcia a 16 de junio de 1982. El alcalde, P. D., el teniente de alcalde de Sanidad y Medio Ambiente.

\* Número 4339

**MURCIA****EDICTO**

El alcalde-presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que don Francisco Imbernón Martínez, ha solicitado licencia para la apertura de «Horno-panadería», en calle Nuestra Señora de la Salud, número 22, El Raal-Secano.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

Murcia a 16 de junio de 1982. El alcalde, P. D., el teniente de alcalde de Sanidad y Medio Ambiente.

\* Número 4516

**MOLINA DE SEGURA****EDICTO**

Don José María Fernández López, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de «Taller de reparación de automóviles tipo III-A», en calle en formación en Llano de Molina.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados, de algún modo, por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en en «Boletín Oficial» de la provincia.

Molina de Segura a 6 de julio de 1982.—El alcalde.

Número 4655

**DIPUTACION PROVINCIAL****MURCIA****ANUNCIO**

En relación con el concurso-subasta convocado por esta Diputación Provincial para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de Parque de Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento (obra civil) en Yecla», ha sido admitido a la segunda fase de la licitación el contratista don Pedro Méndez Méndez.

El acto de apertura de la plica referente a «Oferta Económica», se celebrará el día 21 de los corrientes, a las doce horas, en el Palacio Provincial.

Murcia a 14 de julio de 1982.

El presidente,  
Carlos Collado Mena

El BOLETIN OFICIAL de la provincia de Murcia se publica diariamente, excepto los domingos y días festivos

Número 4654

**DIPUTACION PROVINCIAL****MURCIA****ANUNCIO**

En relación con el concurso-subasta convocado por esta Diputación Provincial para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de Parque de Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento (obra civil), en Caravaca de la Cruz», ha sido admitido a la segunda fase de la licitación el contratista don Pedro Méndez Méndez.

El acto de apertura de la plica referente a «Oferta Económica», se celebrará el día 21 de los corrientes, a las doce horas, en el Palacio Provincial.

Murcia, 14 de julio de 1982.

El presidente,  
Carlos Collado Mena

Número 4479

**DIPUTACION PROVINCIAL****MURCIA****ANUNCIO**

La Cuenta General del Presupuesto Ordinario correspondiente al ejercicio de 1981, en unión de sus justificantes y del dictamen emitido por la Comisión de Economía y Hacienda del día de la fecha, queda expuesta al público en esta Excm. Diputación Provincial, por plazo de quince días hábiles, durante los cuales, y ocho días más, se admitirán reparos y observaciones que puedan formularse, por escrito, respecto de tales documentos, de conformidad con lo que previene el artículo 790 de la Ley de Régimen Local y de la Regla 81 de la Instrucción de Contabilidad vigente.

Murcia a 7 de julio de 1982.

El presidente,  
Carlos Collado Mena

Número 4532

**DIPUTACION PROVINCIAL****MURCIA****ANUNCIO**

En el Negociado de Planes Provinciales de Obras y Servicios de la Secretaría General de esta Excm. Diputación Provincial queda expuesto, por plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, pliego de condiciones de la siguiente licitación de obras:

—Abastecimiento de agua a Los Arejos en Aguilas, por importe de 10.530.064 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad a lo dispuesto en el Real Decreto 3046/77, de 6 de octubre.

Murcia a 8 de julio de 1982.

El presidente,  
Carlos Collado Mena